



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 121/2017.

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
CONSEJO	MUNICIPAL DEL
ORGANISMO	PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL	EN VERACRUZ,
VERACRUZ.	

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; catorce de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las once horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral de
Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 121/2017.

ACTOR: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN VERACRUZ,
VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; catorce de julio de dos mil diecisiete.

La Secretaria da cuenta al Magistrado Instructor Roberto Eduardo Sigala Aguilar, con el original del oficio INE/UTF/DRN/11594/2017, signado por el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, remitido anteriormente a este órgano jurisdiccional por correo electrónico.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 422, fracción I del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 58, fracciones III y IX, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **SE ACUERDA:**



PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Apertura de cuaderno accesorio. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, formar un

cuaderno accesorio con la documentación de los requerimientos cumplimentados a través de los oficios OPLEV/CG/623/VI/2017 y OPLEV/CG/624/VI/2017 ello, para el mejor manejo del expediente.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; así como en la página <http://www.teever.gob.mx>, con fundamento en lo previsto por los artículos 387 y 393 del Código Electoral y 145, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, Instructor en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, Rosalba Hernández Hernández, quien autoriza y da fe, **CONSTE.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ